



jsk/vht
s.10^a/374^a

Oficio N° 21.151

VALPARAÍSO, 8 de abril de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica las leyes que indica para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros, correspondiente a los boletines números 17.246-15 y 17.441-15, refundidos.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 81/SEC/26, de 18 de marzo de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados